## REPUBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, veinticinco de febrero de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00010-00

Demandante: MARIA VALENTINA JAIMES SOLANO

Demandado: LUIS GREGORIO JAIMES RINCON

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS

En conocimiento de la parte actora la anterior información suministrada por la Auxiliar Administrativo de la entidad Autovía Bucaramanga Pamplona, respecto a la desvinculación del demandado de la empresa.

La Jueza,

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

NOTIFÍQUESE